

UNITEC	SOLICITUD DE CREDITO		
	NUEVO	<input checked="" type="checkbox"/> (favor marcar con X)	RENOVACIÓN <input type="checkbox"/> (favor marcar con X)

Fecha de Solicitud: 01922021 Crédito N°:

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES	TATIS CASTILLO MARIA JOSE		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1070.823.576	de San bdo del viento	TEL. RESIDENCIA 7893554
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CARRERA 12 # 59-41		CIUDAD DE RESIDENCIA MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO	MARIJOSE TATIS CASTILLO @GMAIL.COM		TEL. CELULAR 3014409349
PROGRAMA	ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA SST		CODIGO 106355
NOMBRE DE LA EMPRESA	QUALIFF CONSULTORES - VIRTUAL.		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	CRA 12 # 59-41		TEL. EMPRESA 3013645290
FECHA DE INGRESO	17072021	CARGO	AUXILIAR SG-SST
TIPO DE CONTRATO	N/A	SALARIO ACTUAL	\$ 1'500.000
			CIUDAD MONTERIA

REFERENCIA FAMILIAR	REFERENCIA PERSONAL
---------------------	---------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	CASTILLO OLANDO MARIA TERESA	APELLIDOS Y NOMBRES	AGAMEZ JORGE A.
TEL. DE RESIDENCIA	7893554	TEL. RESIDENCIA	300 505 3029
TEL. CELULAR	314 558 8967	TEL. CELULAR	300 505 3029
PARENTESCO	MADRE	PARENTESCO	AMIGO

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	LUZ KARIME TATIS CASTILLO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1090817244	de San bdo del viento	TEL. RESIDENCIA 7893554
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CARRERA 12 # 59-41		CIUDAD DE RESIDENCIA MONTERIA
CORREO ELECTRÓNICO	LUZKATATIS@OUTLOOK.COM		TEL. CELULAR 3108447023
NOMBRE DE LA EMPRESA	INDEPENDIENTE.		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			TEL. EMPRESA
FECHA DE INGRESO		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL	\$
			CIUDAD

REFERENCIA FAMILIAR	REFERENCIA PERSONAL
---------------------	---------------------

APELLIDOS Y NOMBRES	CASTILLO OLANDO MARIA TERESA	APELLIDOS Y NOMBRES	NEGRET Pardo TANIA
TEL. DE RESIDENCIA	314 558 8967	TEL. RESIDENCIA	300 874 1919
TEL. CELULAR	314 558 8967	TEL. CELULAR	300 874 1919
PARENTESCO	MADRE	PARENTESCO	AMIGA

LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
4° CUOTA		
5° CUOTA		
6° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

Por favor diligenciar este formato con letra legible y en estero color negro

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecunarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación requerida.
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Crédito, Crédito y codensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible)

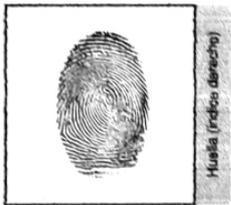
DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	x	
Fotocopia de la cedula 100% por ambas caras		x

FIRMA ESTUDIANTE MARIA JOSE TATIS C.

FIRMA CODEUDOR LUZ KARME TATIS.

c.c. 1090.823.576 DE SAN BDO DEL VIENTO c.c. 1090.819.244



OBSERVACIONES
